SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública	MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR - 05 - FR - 01
	PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR	Fecha: 30 - 08 - 2022

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

1. INFORMACIÓN GENERAL

FECHA DE EXPEDICIÓN: Dia 03 | Mes 12 | Año 2023

CONTRATANTE SUPERINTENDENCIA NOTARIADO Y REGISTRO

CONTRATISTA	ANA ALBAN ACHINTE						
CEDULA DE CIUDADANIA No.	29.304.953	DE	BUGALAGRANDE				
TELEFONO DE CONTACTO	316-3697914	FIJO		EXT.			
E-MAIL PERSONAL	alban.achinte@gmail.com						
E-MAIL INSTITUCIONAL	ana.alban@supernotariado.gov.co						
BANCO	BANCOLOMBIA	No DE CUENTA	76294993319	C.A.	X	C.C.	

CONTRATO ACTUAL

No	DE	Año
2439		2023

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: $ 14.829.360,00

HONORARIOS MENSUALES: $ 6.355.440,00

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar en plena autonomia tecnica y administrativa sus servcios como PROFESIONAL ESPECIALIZADO TIPO C, a la Delegada de Tierras, respecto al componenete arquitectonico en los procesos de vigilancia y control a los curadores y en los procesos de saneamiento y formalizacion de la propiedad.

NOMBRE SUPERVISOR DEL CONTRATO: PAULA ALEJANDRA MORENO V.

CARGO DEL SUPERVISOR: ASESOR 1020 GRADO14 DESPACHO SUPERINTENDENTE

CDP No.	91923	CRP No.	558523
FECHA CDP	9/10/2023	FECHA CRP	8/11/2023

FECHA APROBACIÓN POLIZA: Día 03 | Mes 11 | Año 2023

LUGAR DE EJECUCION

CIUDAD: BOGOTA D.C

DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA

FECHA / FINALIZACIÓN CONTRATO: Día 24 | Mes 12 | Año 2023

FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO: Día 08 | Mes 11 | Año 2023

TOTAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: MESES 1 | DIAS 17

FECHA DE INICIO DE LA ADICION Y/O PRORROGA: Día | Mes | Año

ADICION Y/O PRORROGA: CDP No. | CRP No.

FECHA FINAL DE LA ADICION Y/O PRORROGA: Día | Mes | Año

MESES | DIAS | VALOR

VALOR A COBRAR: $ 4.872.504,00

VALOR TOTAL # DE DIAS: $ 4.872.504,00

COBRA CON FACTURA

No de factura

PERIODO DE PAGO

	Día	Mes	Año	PAGO No.	No DÍAS		MES A COBRAR
DEL	08	11	2023				
AL	30	11	2023	01	23	77%	NOVIEMBRE

ESTE DOC. DEBE GUARDARSE SIEMPRE COMO LIBRO DE EXCEL HABILITADO PARA MACROS

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

2. OBLIGACIÓN DE PAGOS SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA

		Valor del Pago	Razon Social	Aporte
1.	COMPAÑÍA DE SALUD (EPS)	145000	EPS SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD SA EPS SOS SA	12.5%
2.	FONDO DE PENSIÓN	185600	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES	16%
3.	ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES (ARL)	0	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	0.522%
	TOTAL A PAGAR	$ 330.600	PLANILLA DE PAGO No.	1059068147

2.1.1. RELACIÓN DE PAGOS

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: $ 14.829.360,00

			VALOR PAGO ACUMULADO	SALDO POR PAGAR
PAGO 01	VALOR DEL PAGO	$ 4.872.504,00	$ 4.872.504,00	$ 9.956.856,00
PAGO 02	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 03	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 04	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 05	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 06	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 07	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 08	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 09	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 10	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 11	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 12	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 13	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -

PERIODO DE PAGO		Día	Mes	Año	PAGO No.	
	DEL	08	11	2023		NOVIEMBRE
	AL	30	11	2023	01	NOVIEMBRE

3. INFORME DE SUPERVISIÓN DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES	EVIDENCIAS
1 Apoyar la realización de las visitas generales o especiales a los curadores urbanos, con el fin verificar la adecuada prestación de la función pública delegada en estos particulares, y que la misma se cumpla en las condiciones arquitectónicas y urbanísticas, dejando en cada caso constancia de su conformidad con las normas que rigen para el estudio, trámite y expedición de licencias y las actuaciones administrativas asociadas a las mismas, en el marco de los procesos establecidos y de las políticas institucionales de la SNR.	

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

OBLIGACIONES	EVIDENCIAS
2.Emitir los conceptos técnicos que se requieran en el trámite de los procesos disciplinarios, en la oportunidad dispuesta para el efecto, de suerte que apoyen y sustenten las decisiones que se deban proferir en el ejercicio de la potestad disciplinaria. 3. Atender y orientar desde el punto de vista técnico las peticiones, quejas y reclamos que formulen los usuarios en relación con el servicio de tos Curadores Urbanos, en coordinación con la Oficina de Atención al Ciudadano. 4. Apoyar técnicamente en el desarrollo de las funciones asignadas a la Superintendencia de Notariado y Registro con respecto a la vigilancia y control sobre los curadores urbanos.5. Apoyar en la conformación y actualización del nomograma nacional y local aplicable a los Curadores urbanos, que es de consulta interna y como apoyo para el debido ejercicio de la función de inspección, vigilancia y control. 6.Participar en el seguimiento respuesta, en articular en aspectos técnicos arquitectónicos, respecto de las acciones judiciales que se susciten en tomo al cumplimiento de las funciones constitucionales y legales de la SNR, según se requiera. 7. Brindar soporte en la realización de los concursos para la conformación de las listas de elegibles para la designación de curadores urbanos, en particular en aspectos técnicos arquitectónicos y urbanísticos. 8.Apoyar la identificación de los riesgos inherentes a la prestación del servicio de los curadores urbanos en el país y proponer los mecanismos para mitigarlos. 9. Realizar las respectivas búsquedas en los aplicativos establecidos por la entidad para tal fin, frente a las bases de datos que son enviadas por los entes territoriales, en el marco de los convenios suscritos con la Superintendencia de Notariado y Registro, SNR, en el proceso de saneamiento y formalización de la propiedad urbana. 10.Reatizar todas las actividades que se requieran en la gestión documental frente a los documentos generados y recibidos por el grupo de gestión registral para el saneamiento y la formalización de la propiedad inmobiliaria. 11. Servir como profesional de apoyo a los ingenieros topográficos en las visitas técnicas que se requieran de identificación predial y verificación de linderos de tos predios a formalizar, acorde a la designación de la coordinación del grupo y/o supervisor del contrato. 12.Participar activamente en la elaboración de informes, reuniones, capacitaciones, seguimiento y control de actividades que surjan dentro del apoyo brindado a los convenios suscritos con las diferentes alcaldías; a nivel nacional, para el proceso de saneamiento y formalización de la propiedad. 13. Entregar a tiempo los informes de gestión y seguimiento de las actividades realizadas en el marco de la ejecución del contrato, cuando se requiera por la supervisión de este. 14.Apoyar al grupo de Gestión Registral para el Saneamiento y la Formalización de la Propiedad en otras actividades designadas por la Coordinadora, cuando se requiera por necesidad del servicio. 15.Las demás actividades asignadas por la autoridad competente de acuerdo con el nivel, la naturaleza el área de desempeño	II PROGRAMA DE VIGILANCIA Y CONTROL A CURADURIAS. Objetivo general: implementar acciones asignadas según las directrices de la Dra. Paola Torres y continuar con el proceso de actualización del normograma urbanístico. Actividades • Se inició proceso de revisión de contenido de las licencias urbanísticas en sus diferentes modalidades para identificar los aspectos técnicos en el contenido del acto administrativo resolutorio, para lo cual se analizó 1 licencia de Urbanización, 2 licencias de subdivisión, 6 licencias de reconocimientos, 2 licencias de parcelaciones, 2 licencias de construcción-obra nueva y 4 licencias de construcción-modificación. Se desarrolló esta actividad de análisis entre los días 14 al 27 de noviembre. Se anexa resultados obtenidos. • Se continuo proceso de consecución de información para la actualización de la información del normograma urbanístico. Entre los días del 23 al 29 de noviembre se buscó información en las páginas web de las alcaldías de Popayán, Neiva, Pasto, Santa Marta y Tunja. • El día 30 de noviembre se actualizo en la plataforma del normograma urbanístico la información del municipio de Neiva. Se anexa evidencias. I.PROGRAMA DE FORMALIZACION DE TIERRAS. Durante el mes de noviembre se realizaron actividades de apoyo al grupo de gestión registral para el saneamiento y formalización de la propiedad mediante las siguientes acciones: ACTIVIDADES DESARROLLADAS • APOYO LOGISTICO para la Jornadas de Asesoría gratuita de la Superintendencia de Notaria y registro en los municipios de Bugalagrande y Andalucía, mediante la consecución de locales y la divulgación a través de redes sociales, mensajes por wasaps, perifoneo y compromiso de la Asociación de Juntas de Acción comunal ASOCOMUNAL de ambos municipios para difundir la convocatoria a las juntas comunales urbanas y rurales para que estas a su vez difundieran e informaran a sus comunidades. Baja la coordinación del abogado señor Servio Ángel Castillo y mediante los comunicados de prensa, diseños de publicidad para redes sociales se desarrolló esta labor entre los días del 10 de noviembre hasta el 23 de noviembre. Se anexa documentos de divulgación. • Reunión de trabajo con el municipio de Bugalagrande se realiza el día 22 de noviembre de 2023 en la oficina de Planeación municipal, reunión de trabajo para revisar cuantos certificados de usos de suelo y de no riesgo faltan por expedir para el programa de formalización de tierras. A partir de las 3.30pm se inicia reunión con la arquitecta María José Tascón y el abogado Cristian Tascón y el ingeniero Pedro Pablo Parra por parte de la alcaldía de Bugalagrande, se le reitera la necesidad de primero expedir los certificados de uso del suelo para proceder a realizar visitas de caracterización y posterior solicitar las carencias a la ORIP de Tuluá. Se le hace entrega nuevamente la relación subrayando los predios que hacen falta emitir el certificado de uso, igualmente se le recuerda

NOTA: Si se requiere ampliar más las obligaciones con sus respectivas evidencias en los cuadros como texto o imágenes, favor colocarlas como anexos.

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública	MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR - 05 - FR - 01
	PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR	Fecha: 30 - 08 - 2022

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

4. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO Y AUTORIZACIÓN PARA PAGO

Una vez verificado el desarrollo de las actividades asignadas para el presente período, se deja constancia que el (la) contratista **ANA ALBAN ACHINTE** identificado (a) con cedula de ciudadania No **29.304.953** de **BUGALAGRANDE** cumplió sastifactoriamente con el objeto y obligaciones del contrato de Prestación de Servicios No **2439** de **2023** conforme las normas, especificaciones, procedimientos, y demás normas técnicas exigibles.

del CRP No. **558523** CDP No **91923**

Se autoriza el pago por la suma de : **$ 4.872.504,00**

Valor en letras: **CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CUATRO PESOS CON 00 CTVOS**

PERIODO DE PAGO		Día	Mes	Año	PAGO No.	
	DEL	08	11	2023		NOVIEMBRE
	AL	30	11	2023	01	NOVIEMBRE

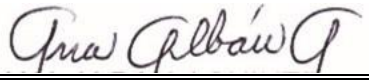
Para constancia se firma en **BOGOTA D.C** a los **03** días del mes de **DICIEMBRE** de **2023**

SUPERVISOR



Firma Supervisor
PAULA ALEJANDRA MORENO V.
ASESOR 1020 GRADO14 DESPACHO SUPERINTENDENTE

CONTRATISTA



Firma Contratista
ANA ALBAN ACHINTE
Cedula de Ciudadania No
29.304.953 **DE** BUGALAGRANDE

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

FORMATO PARA BASE DE RETENCION EN LA FUENTE AÑO GRAVABLE 2023

De acuerdo con la Ley 1819 de 2016 Reforma Triburtaria. **Artículo 340.** ***Ingresos de las rentas no laborales. "***Los honorarios percibidos por las personas naturales que presten servicios y que contraten o vinculen por al menos noventa (90) días continuos o discontinuos, dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a la actividad, serán ingresos de la cédula de rentas no laborales. En este caso, ningún ingreso por honorario podrá ser incluido en la cédula de rentas de trabajo", me permito certificar **bajo lagravedad de juramento**, que:

1. Con Los honorarios que percibo, como contratista vinculado por lo menos noventa (90) días continuos o discontinuos, a dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a la actividad que realizo. SI___ NO X
2. OBLIGADO A DECLARAR IMPUESTO SOBRE LA RENTA. Durante el año 2022 mis ingresos totales (por todos los conceptos tanto labores como no laborales) fueron iguales o superiores a 1400. UVT. SI__ NO X
3. SOY RESPONSABLE DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA: SI X NO___
4. Dependiente Económico: SI ___NO X (parágrafo 2 del art 387 del Estatuto Tributario, adjuntando Certificado expedido por Contador Público, con soportes (Decreto 099 de 2013 Art. 2 Numeral 3), cuando es el caso de hijos menores de 18 años, se debe adjuntar registro civil.
5. Realizo aportes voluntarios al Fondo de Pensiones y Cesantías SI_NO__X_,
6. Realiza ahorro en Cuentas de Ahorro para el Fomento de la Construcción (AFC) SI_NO_X_, adjuntar pago mensual del ahorro realizado.
7. Crédito de Vivienda SI____ NO X adjuntar extracto bancario del crédito de vivienda.

En constancia de lo anterior, se firma a los tres (3) días del mes de diciembre del

2023.

Atentamente,

ANA ALBAN ACHINTE

CC. 29.304.953 de Bugalagrande (V)

PAGOSIMPLE | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2023-11-15, 03:04:46 PM **Tipo Planilla** I **Número Planilla** 1059068147

Periodo Cotización 202310 **Periodo Servicio** 202310

Cliente:

PAGADA 2023-11-15

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ANA ALBAN ACHINTE				
Documento	CC 29304953	**Dirección**	CR 3 NORTE #3 - 41 BARRIO EL CENTRO		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	2265981		
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	BUGALAGRANDE	**Departamento**	VALLE DEL CAUCA		
Representante Legal		**Identificación**			

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 29304953		Residente		Exonerado	N	Apellidos y Nombres	Código Ciudad - Departamento	Centro de Trabajo	Ubicación Laboral
Tipo Cotizante	03	00					ALBAN ACHINTE ANA	76113000 - 76		VALLE DEL CAUCA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

| Novedades | Extranjero | Tipo salario | Salario | Pensión | | | | | | | Salud | | | | | | Riesgos | | | | | Caja | | | | Parafiscales | | | |
|---|
| ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | Días AFP | Días EPS | Días ARP | Días CCF | | | | Código AFP | Código Tras. AFP | Tarifa AFP | IBC | Total Aporte AFP | Total Aporte FSP | Total Aporte FSPS | Código EPS | Código Tras. EPS | Tarifa EPS | IBC EPS | Aporte Salud | Aporte UPC | Código ARL | Clase Riesgo | Tarifa ARL | IBC ARL | Aporte Riesgos | Código CCF | Tarifa CCF | IBC CCF | Aporte Caja | Tarifa SENA | Aporte SENA | Tarifa ICBF | Aporte ICBF |
| | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 0 | 0 | | | $ 1.160.000 | 25-14 | | 16 % | $ 1.160.000 | $ 185.600 | $ 0 | $ 0 | EPS018 | | 12,5 % | $ 1.160.000 | $ 145.000 | $ 0 | NIN-AR | | 0,000 % | $ 0 | $ 0 | NIN-CC | 0 % | $ 0 | $ 0 | 0 % | $ 0 | 0 % | |

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
COLPENSIONES	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	S.O.S EPS	NINGUNA ARP	NINGUNA CCF	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 145.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 330.600

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Pode de la SIMP

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14897414957

(415)7707212489984(8020) 000001489741495 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
2 9 3 0 4 9 5 3	5	Impuestos y Aduanas de Tuluá 2 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	2 9 3 0 4 9 5 3	1 9 7 8 0 7 2 5

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Bugalagrande 1 1 3

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ALBAN	ACHINTE	ANA	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Bugalagrande 1 1 3

41. Dirección principal: CR 3 3 41 BRR CENTRO

42. Correo electrónico: alban.achinte@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	2 2 6 5 9 8 1	3 1 6 3 6 9 7 9 1 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
7 0 2 0	2 0 0 4 0 2 0 4	7 1 1 1	1 9 8 6 0 2 0 5			

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos
2 1 4 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 2 2	4 9																								

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

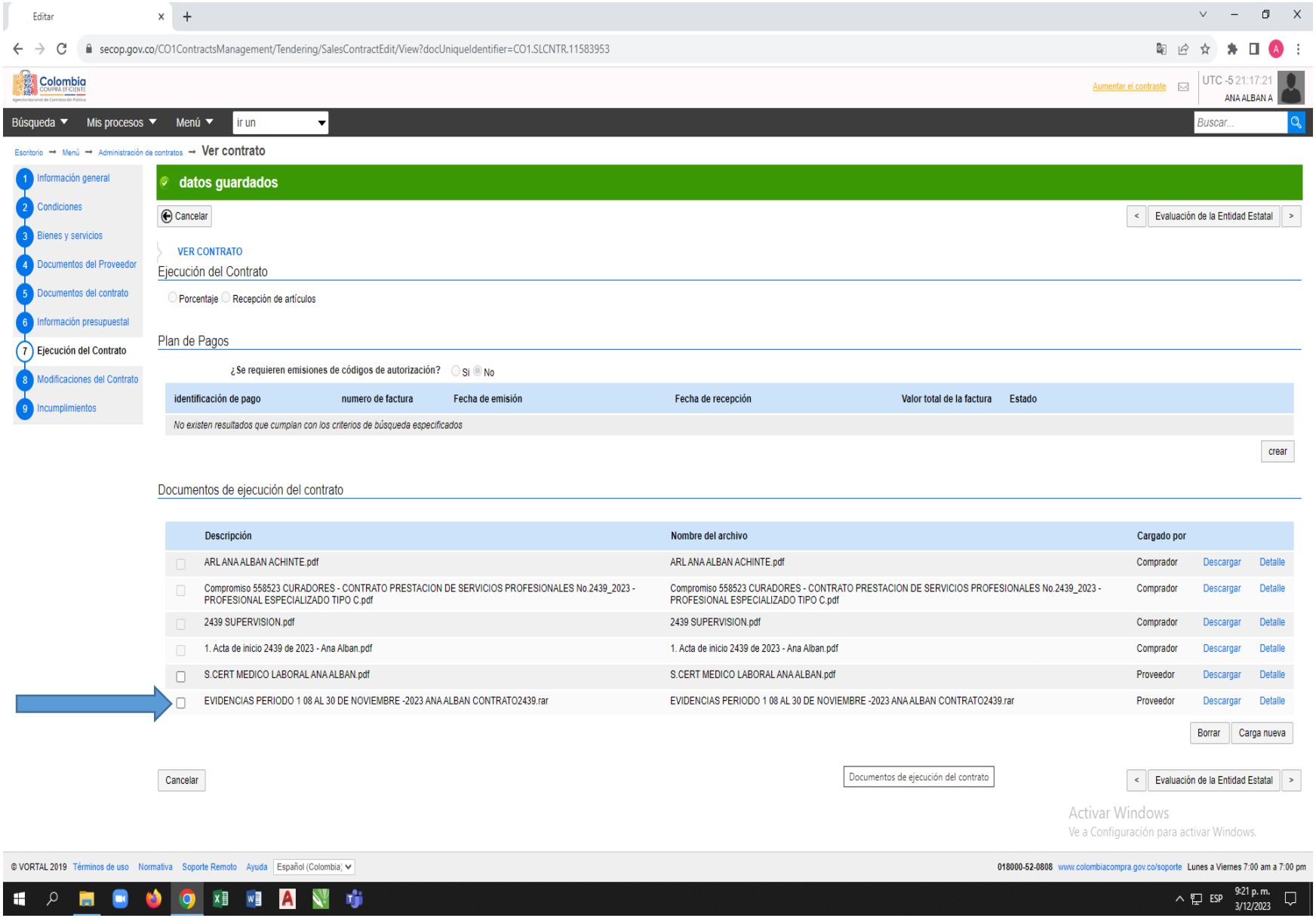
59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 02 - 20 / 12 : 53: 07

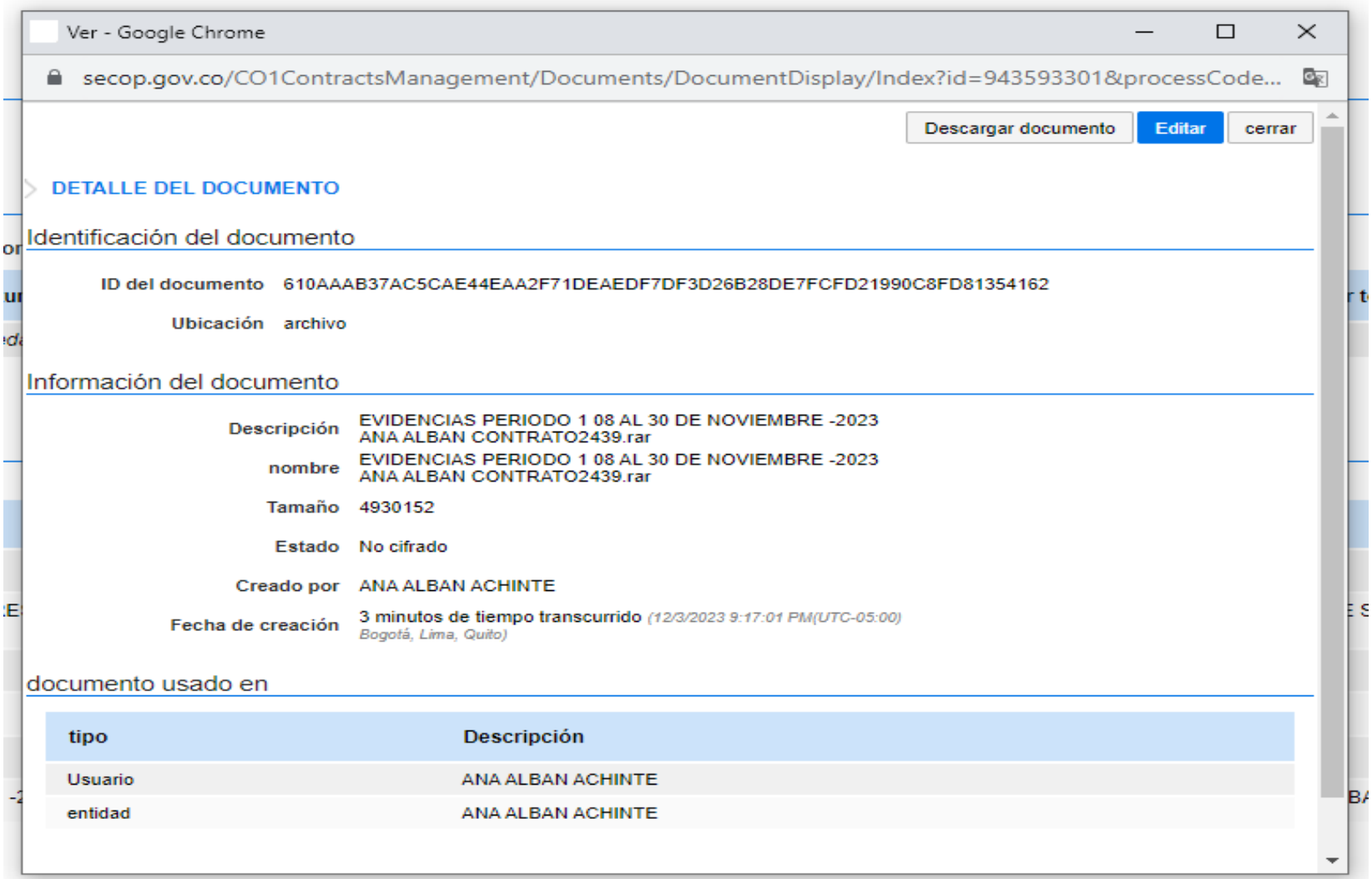
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ALBAN ACHINTE ANA
985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO


Editar
secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.SLCNTR.11583953
Colombia Compra Eficiente
Aumentar el contraste
UTC -5 21:17:21
ANA ALBAN A
Búsqueda
Mis procesos
Menú
ir un
Buscar...
Escritorio → Menú → Administración de contratos → Ver contrato
1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos
datos guardados
Cancelar
< Evaluación de la Entidad Estatal >
VER CONTRATO
Ejecución del Contrato
Porcentaje Recepción de artículos
Plan de Pagos
¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? Si No
identificación de pago
numero de factura
Fecha de emisión
Fecha de recepción
Valor total de la factura
Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados
crear
Documentos de ejecución del contrato
Descripción
Nombre del archivo
Cargado por
ARL ANA ALBAN ACHINTE.pdf
Comprador Descargar Detalle
Compromiso 558523 CURADORES - CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No.2439_2023 - PROFESIONAL ESPECIALIZADO TIPO C.pdf
Comprador Descargar Detalle
2439 SUPERVISION.pdf
Comprador Descargar Detalle
1. Acta de inicio 2439 de 2023 - Ana Alban.pdf
Comprador Descargar Detalle
S.CERT MEDICO LABORAL ANA ALBAN.pdf
Proveedor Descargar Detalle
EVIDENCIAS PERIODO 1 08 AL 30 DE NOVIEMBRE -2023 ANA ALBAN CONTRATO2439.rar
Proveedor Descargar Detalle
Borrar
Carga nueva
Cancelar
Documentos de ejecución del contrato
< Evaluación de la Entidad Estatal >
Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.
© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia)
018000-52-0808 www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 am a 7:00 pm
ESP
9:21 p. m.
3/12/2023


Ver - Google Chrome
secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Documents/DocumentDisplay/Index?id=943593301&processCode...
Descargar documento
Editar
cerrar
DETALLE DEL DOCUMENTO
Identificación del documento
ID del documento 610AAAB37AC5CAE44EAA2F71DEAEDF7DF3D26B28DE7FCFD21990C8FD81354162
Ubicación archivo
Información del documento
Descripción EVIDENCIAS PERIODO 1 08 AL 30 DE NOVIEMBRE -2023 ANA ALBAN CONTRATO2439.rar
nombre EVIDENCIAS PERIODO 1 08 AL 30 DE NOVIEMBRE -2023 ANA ALBAN CONTRATO2439.rar
Tamaño 4930152
Estado No cifrado
Creado por ANA ALBAN ACHINTE
Fecha de creación 3 minutos de tiempo transcurrido (12/3/2023 9:17:01 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
documento usado en
tipo
Descripción
Usuario
ANA ALBAN ACHINTE
entidad
ANA ALBAN ACHINTE

DOCUMENTO COMPLEMENTARIO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N°**2439** DE **2023**, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO Y **ANA ALBAN ACHINTE**

No.	**2439**	**Fecha:**	**2023**
Entidad contratante:	**SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO**		
Nit:	**899.999.007-0**		
Ordenador del gasto	**WILLIAM PEREZ CASTAÑEDA**		
Identificación:	**16.656.408**		
Contratista:	**ANA ALBAN ACHINTE**		
Identificación:	**29.304.953**		
CLÁUSULAS DE CONDICIONES ADICIONALES:			
1) Objeto:	Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios como **PROFESIONAL ESPECIALIZADO TIPO C**, a la Delegada de Tierras, respecto al componente arquitectónico en los procesos de vigilancia y control a los curadores y en los procesos de saneamiento y formalización de la propiedad.		
2) Lugar de Ejecución	El lugar de ejecución del contrato será en: **Bogotá D.C Nivel Central, Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras. , o** en el lugar que, por necesidad del servicio se requiera.		
3) Plazo:	El término de ejecución del presente contrato será de: a. DOS (2) meses Y Diez (10) DIAS sin superar el **24** de Diciembre de **2023** En todo caso, su ejecución se establecerá a partir de la suscripción del acta de inicio entre el Contratista y el Supervisor, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del mismo.		
4) Obligaciones Específicas:	1.Apoyar la realización de las visitas generales o especiales a los curadores urbanos, con el fin verificar la adecuada prestación de la función pública delegada en estos particulares, y que la misma se cumpla en las condiciones arquitectónicas y urbanisticas, dejando en cada caso constancia de su conformidad con las normas que rigen para el estudio, trámite y expedición de licencias y las actuaciones administrativas asociadas a las mismas, en el marco de los procesos establecidos y de las políticas institucionales de la SNR. 2.Emitir los conceptos técnicos que se requieran en el trámite de los procesos disciplinarios, en la oportunidad dispuesta para el efecto, de suerte que apoyen y sustenten las decisiones que se deban proferir en el ejercicio de la potestad disciplinaria. 3. Atender y orientar desde el punto de vista técnico las peticiones, quejas y reclamos que formulen los usuarios en relación con el servicio de los Curadores Urbanos, en coordinación con la Oficina de Atención al Ciudadano. 4. Apoyar técnicamente en el desarrollo de las funciones asignadas a la Superintendencia de Notariado y Registro con respecto a la vigilancia y control sobre los curadores urbanos.5. Apoyar en la conformación y actualización del nomograma nacional y local aplicable a los Curadores urbanos, que es de consulta interna y como apoyo para el debido ejercicio de la funciónde inspección, vigilancia y control. 6.Participar en el seguimiento y respuesta, en particular en aspectos técnicos		

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

	arquitectónicos, respecto de las acciones judiciales que se susciten en torno al cumplimiento de las funciones constitucionales y legales de la SNR, según se requiera. 7. Brindar soporte en la realización de los concursos para la conformación de las listas de elegibles para la designación de curadores urbanos, en particular en aspectos técnicos arquitectónicos y urbanísticos. 8.Apoyar la identificación de los riesgos inherentes a la prestación del servicio de los curadores urbanos en el país y proponer los mecanismos para mitigarlos. 9. Realizar las respectivas búsquedas en los aplicativos establecidos por la entidad para tal fin, frente a las bases de datos que son enviadas por los entes territoriales, en el marco de los convenios suscritos con la Superintendencia de Notariado y Registro, SNR, en el proceso de saneamiento y formalización de la propiedad urbana.10.Realizar todas las actividades que se requieran en la gestión documental frente a los documentos generados y recibidos por el grupo de gestión registral para el saneamiento y la formalización de la propiedad inmobiliaria.11. Servir como profesional de apoyo a los ingenieros topográficos en las visitas técnicas que se requieran de identificación predial y verificación de linderos de los predios a formalizar, acorde a la designación de la coordinación del grupo y/o supervisor del contrato.12.Participar activamente en la elaboración de informes, reuniones, capacitaciones, seguimiento y control de actividades que surjan dentro del apoyo brindado a los convenios suscritos con las diferentes alcaldías a nivel nacional, para el proceso de saneamiento y formalización de la propiedad. 13. Entregar a tiempo los informes de gestión y seguimiento de las actividades realizadas en el marco de la ejecución del contrato, cuando se requiera por la supervisión de este. 14.Apoyar al grupo de Gestión Registral para el Saneamiento y la Formalización de la Propiedad en otras actividades designadas por la Coordinadora, cuando se requiera por necesidad del servicio.15.Las demás actividades asignadas por la autoridad competente de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño. **NOTA**: En todo caso, el contratista debe presentar el informe de ejecución contractual y **CUENTA DE COBRO DE MANERA MENSUAL**, al supervisor, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la Dirección Administrativa y Financiera.
5) Valor:	El valor total del contrato es hasta por la suma de **CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTI NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS ($14.829.360) MTE**
6) CDP:	El presente contrato se financiará con cargo al Presupuesto de la SNR vigencia **2023**, distribuidos así: **CDP No.** \| **Valor** \| **Proyecto - Rubro** 91923 del 2023-10-09 \| **$14.829.360** \| A-02-02-02-008-003 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS
7) Forma de pago:	La forma de pago quedara así: Hasta por la suma de **CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTI NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS ($14.829.360) MTE** . El valor del contrato se pagará en mensualidades iguales, sucesivas y vencidas cada una hasta por la suma de **SEIS MILLONES**

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

DOCUMENTO COMPLEMENTARIO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N°**2439** DE **2023**, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO Y **ANA ALBAN ACHINTE**

	TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($6.355.440) , o proporcional por fracción de tiempo ejecutado, previa aprobación por parte del supervisor del contrato de los respectivos informes de avance que den cuenta de la ejecución del contrato. En todos los casos se deben aportar los documentos requeridos, para el pago, **conforme a los lineamientos establecidos en las circulares de pago vigentes de la SNR.** **NOTA**: El contratista se obliga a aportar, adicional a lo anterior, el soporte de pago de los aportes correspondientes al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud - Pensión y ARL).
8) Garantía:	El incumplimiento a las obligaciones contractuales constituye el mayor riesgo para el normal desarrollo del objeto contractual por lo que **EL CONTRATISTA** deberá constituir a favor de la Superintendencia de Notariado y Registro garantía única, que deberá cobijar los siguientes riesgos: **1). De Cumplimiento**: **Equivalente al quince por ciento (15%) del valor del contrato,** con vigencia por el plazo de ejecución del contrato, y seis (6) meses más, contados a partir de la fecha de suscripción del mismo: **Beneficiario / Asegurado:** Superintendencia de Notariado y Registro
9) Supervisión	La vigilancia en la ejecución y cumplimiento estricto del contrato estará a cargo del Asesor 1020 Grado 14 del Despacho Superintendente de Notariado y Registro O QUIEN HAGA SUS VECES, o a quien designe el ordenador del gasto
10) Clausula Penal Pecuniaria	a. En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento de cualquiera de las obligaciones derivadas del presente contrato por parte del contratista, éste deberá pagar a **LA SUPERINTENDENCIA** a título de pena, una suma equivalente al **20% del valor total de este contrato,** la cual será cancelada o descontada, según sea el caso, al momento de efectuarse el pago del contrato. b. Igualmente, frente al incumplimiento de las obligaciones del contratista, éste deberá pagar a título de tasación anticipada de perjuicios una suma equivalente al **veinte por ciento (20%)** del valor total del contrato, la cual será cancelada o descontada, según sea el caso, al momento de efectuarse el pago del contrato. No obstante, la Entidad se reserva el derecho de cobrar perjuicios adicionales que excedan el monto de lo aquí pactado, siempre que los mismos se acrediten
11.) Multas	a. Con el fin de conminar al **CONTRATISTA** al cumplimiento de las obligaciones que se encuentren en mora o retraso, se causarán multas hasta por un valor equivalente al 0.5x1000 del valor del contrato por cada día de incumplimiento o retraso, hasta cuando estas efectivamente se cumplan. b. La imposición de las multas se hará mediante resolución motivada, previo agotamiento del debido proceso y de conformidad con lo establecido en la Ley 1474 de 2011. c. La imposición de multas no impedirá la aplicación de otras sanciones a que hay lugar por el incumplimiento. d. **EL CONTRATISTA** autoriza a que la **SUPERINTENDENCIA** descuente del saldo a su

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

DOCUMENTO COMPLEMENTARIO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N°**2439** DE **2023**, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO Y **ANA ALBAN ACHINTE**

	favor, el valor correspondiente a las multas que se llegaren a causar
12) Documentos anexos a las Condiciones adicionales	Todos los documentos que se encuentran cargados en la plataforma transaccional SECOP II, referente a esta contratación, hacen parte integral del presenten formato de Condiciones Adicionales para el contrato de prestación de servicios.

Proyectó: Andrés Domínguez - Dirección de Contratación.*AD*
Revisó: Adriana Ximena Hoyos – Dirección de Contratación
Revisó: Danny Luz Orozco – Asesora del Despacho
Revisó y Aprobó: Ramiro Alejandro Cardona Aguirre – Asesor del Despacho
Aprobó Transaccionalmente: William Pérez Castañeda – Secretario General.

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

Colombia COMPRA EFICIENTE
Aumentar el contraste
UTC -5 16:01:08
SUPERINTENDENCIA...
Procesos SECOP | Procesos | Contra
Escritorio → Menú → Administración de contratos →

DETALLE DE LA GARANTÍA

X

	Asunto	Estado	Asignado a	Realizado por	Fecha del estado
.1	Aprobación Director Contractual	Aprobado	Revisión :: Aprobación	ALDO JUNIOR PATIÑO BUSTAMANTE	7 días de tiempo transcurrido *(3/11/2023 10:42:20 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
.2	Director de Contratación (E)	Aprobado	Director de Contratación :: Aprobación Director	Ramiro Alejandro Cardona Aguirre	7 días de tiempo transcurrido *(3/11/2023 10:49:34 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Id de la garantía CO1.WRT.12873349

Referencia de la garantía 3773512-7

Estado Aprobado

Justificación ☑ Cumplimiento - Cumplimiento del contrato

Tipo de garantía
- ◉ Contrato de seguro
- ○ Patrimonio autónomo
- ○ Garantía bancaria

Entidad aseguradora SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

Número de póliza 3773512-7

Tomador ANA ALBAN ACHINTE

ÁREA DE APROBACIÓN
Flujos de aprobación 1
MOSTRAR DETALLES
Flujos de aprobación 2
MOSTRAR DETALLES
1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Co…
9 Incumplimientos
Volv
Docum
Decret
¿Debe 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?
Sí No
El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos
Sentencia T-302 de 2017

SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES

(GARANTÍA ÚNICA)

suramericana

Ciudad y Fecha de Expedición	Póliza		Documento
TULUA, 02 DE NOVIEMBRE DE 2023	3773512-7		15376848
Intermediario	**Código**	**Oficina**	**Referencia de Pago**
LUZ ADRIANA BARAHONA ROLDAN	55298	052	01215376848

TOMADOR

CEDULA	Razón Social y/o Nombres y Apellidos		
29304953	ANA ALBAN ACHINTE		
Dirección		**Ciudad**	**Teléfono**
CR 3 # 3 41		BUGALAGRANDE	

GARANTIZADO

CEDULA	Nombres y Apellidos
29304953	ANA ALBAN ACHINTE

BENEFICIARIO Y/O ASEGURADO

NIT	Nombres y Apellidos
8999990070	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

COBERTURAS DE LA PÓLIZA

COBERTURA	FECHA INICIAL	FECHA VENCIMIENTO	VALOR ASEGURADO	PRIMA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	02-NOV-2023	24-JUN-2024	2.224.404,00	84.033,60

VIGENCIA DEL SEGURO		VIGENCIA DEL MOVIMIENTO			VLR. PRIMA SIN IVA	VLR. IMPUESTOS (IVA)	TOTAL A PAGAR
Desde	Hasta	Días	Desde	Hasta			
02-NOV-2023	24-JUN-2024	235	02-NOV-2023	24-JUN-2024	$84.034	$15.966	$100.000

VALOR A PAGAR EN LETRAS
CIEN MIL PESOS M/L

Documento de:	Valor Asegurado Movimiento	Prima Anual	Total Valor Asegurado
POLIZA NUEVA	$2.224.404	$8.898	$2.224.404,00

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES. FAVOR NO EFECTUAR RETENCIÓN SOBRE EL IVA
LAS PRIMAS DE SEGUROS NO ESTÁN SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE DECRETO REGLAMENTARIO 2509/85 ART. 17. AUTORRETENEDORES RESOLUCIÓN Nº 009961

101 – NEGOCIOS ESTATALES

RAMO	PRODUCTO	OFICINA	USUARIO	OPERACIÓN	MONEDA	COASEGURO	NÚMERO PÓLIZA LÍDER	DOCUMENTO COMPAÑÍA LÍDER
012	NDX	052	905953	01	PESO COLOMBIANO	DIRECTO		

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA TOMADOR

PARTICIPACIÓN DE INTERMEDIARIOS

CÓDIGO	NOMBRE DEL PRODUCTOR	COMPAÑÍA	CATEGORÍA	%PARTICIPACIÓN	PRIMA
55298	LUZ ADRIANA BARAHONA ROLDAN	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	NATURAL	100,00	84.034

DESCRIPCIÓN	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de la entidad	Tipo de documento	Ramo al cual accede	Identificación Interna de la proforma
CÓDIGO CLAUSULADO	01/01/2017	13 – 18	P	05	F-01-12-084
CÓDIGO NOTA TÉCNICA	25/06/2017	13 – 18	NT-P	5	N-01-012-011

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS

SE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES NRO 2439 DE 2023,
SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO NIT 899.999.007-0 Y REGISTRO Y ANA ALBAN ACHINTE. CON CEDULA 29.304-953
CUYO OBJETO ES PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA SUS SERVICIOS COMO PROFESIONAL
ESPECIALIZADO TIPO C, A LA DELEGADA DE TIERRAS, RESPECTO AL COMPONENTE ARQUITECTÓNICO EN
LOS PROCESOS DE VIGILANCIA Y CONTROL A LOS CURADORES Y EN LOS PROCESOS DE SANEAMIENTO Y
FORMALIZACIÓN DE LA PROPIEDAD.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COMPROBANTE DE PAGO

Seguros Generales Suramericana S.A.
890.903.407-9

Referencia de pago 550145609229

Información del cliente	
Nombre	Identificación
ANA ALBAN ACHINTE	29304953

Estado de transferencia			
Descripción	APROBADA	Estado	Aprobada
Fecha de pago	2023-11-02 16:26:32	Forma de pago	BTNBC
Banco	BTNBC	Descripción IP	10.201.138.7

Resumen de pago

Número de recibo	Número de póliza	Monto
15376848	012003773512	$100,000
	Total	$100,000

Si tienes alguna inquietud podrás contactarnos en los siguientes teléfonos, para Medellín, Cali y Bogotá: 347 88 88. En el resto del país: 01800 051 8888 o envíanos un correo electrónico a pagoexpress@sura.com.co.

ACTA DE INICIO CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

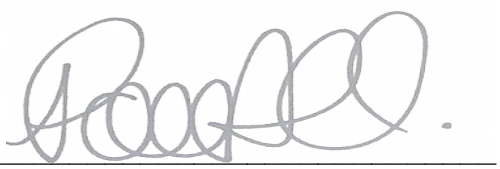
CONTRATO No. 2439 de 2023
NOMBRE DEL CONTRATISTA: ANA ALBAN ACHINTE
CEDULA DE CIUDADANIA: 29.304.953

PERFIL: Profesional Especializado Tipo C
FECHA DE INICIO: 08 de noviembre de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN: 24 de diciembre de 2023
PLAZO DE EJECUCIÓN: Dos (2) meses y Diez (10) días, sin superar el 24 de diciembre del 2023
LUGAR DE EJECUCIÓN: Bogotá- Nivel Central
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: $14.829.360
VALOR MENSUAL: $6.355.440
FECHA DE APROBACIÓN DE LA POLIZA: 03 de noviembre de 2023
FECHA DE INICIO DE COBERTURA DE LA ARL:08 de 11 de 2023
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL: 558523 del 08 de 11 de 2023

El día 08 de noviembre de 2023 en la ciudad de Bogotá se reunieron Paola Torres en su calidad de supervisor del contrato y Ana Alban Achinte en su calidad de contratista, con el fin de dar comienzo a las actividades pactadas en el objeto del **Contrato No. 2439 de 2023**

Objeto: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios como Profesional Especializado tipo C, a la Delegada de Tierras, respecto al componente arquitectónico en los procesos de vigilancia y control a los curadores y en los procesos de saneamiento y formalización de la propiedad

Se firma en Bogotá para los fines pertinentes el día 08 de noviembre de 2023.



PAULA ALEJANDRA MORENO V
Asesor 1020 Grado 14
Despacho Superintendente



ANA ALBAN ACHINTE
Contratista

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el ramo de Riesgos Laborales de **POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A**, se identificó que **ANA ALBAN ACHINTE** con **CC** No. **29304953**, registra afiliación en nuestra ARL, con la siguiente información:

Datos del Contratante	Datos de la Relación Laboral
Contratante: NI 899999007 - SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	**Fecha de última cobertura:** 08/11/2023 **Estado Afiliación:** ACTIVO **Tipo Vinculación:** TRABAJADOR INDEPENDIENTE **Fecha de inicio de Contrato:** 07/11/2023 **Fecha fin de Contrato:** 24/12/2023 **Clase de Riesgo:** 1 **Cargo :** CONTRATISTA **Fecha fin de Retiro:** SIN FECHA DE RETIRO

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prorroga deberá realizar la correspondiente novedad a través de nuestro portal www.positivaenlinea.gov.co, para continuar con la cobertura.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202301021139820.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 8 días del mes de noviembre de 2023.

Cordialmente

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

MIS_4_1_3_FR15 v_07